

ART. 38.º

EN MADRID

Jueves 12 de Mayo de 1814.

ESPAÑOLES.

“Confesad al Señor porque su bondad no conoce límites, porque su misericordia con nosotros es eterna. Si, diga ahora Israel sus bondades: diga sus misericordias. Levántese hoy la casa de Aaron y cante: *el Señor es bueno: sus misericordias se extiende á todos los siglos.* Digan todos los que temen al Señor: la bondad del Señor es infinita, infinita su misericordia. La casa de Israel esperó en el Señor, y el Señor se ha declarado su protector: la casa de Aaron esperó en el Señor, y el Señor fué su ayudador: los que temían al Señor esperaron en el Señor, y el Señor los ha librado de todos sus enemigos.”

Si, dichosos españoles tan particularmente amados del Cielo: tres años hace que gemiamos inconsolables baxo el peso insuportable de la impiedad y de un despotismo desconocido en los siglos demas horror. La irreligion se habia apoderado de la soberanía, y habia jurado no descansar hasta hacer desaparecer de nuestro suelo la fé y la monarquía.

En nuestro números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del pasado mes habeis visto la constitucion secreta que (nadie se ha atrevido á poner en duda su existencia) habian formado al efecto; cuyos últimos artículos. que entonces no nos atreviamos á poner por las razones que allí mismo expusimos, son á la letra como sigue.

ART. 38.º “Á proporcion que esta constitucion se vaya realizando, los individuos de la convencion procurarán ir preparando al pueblo á deshacerse de su Rey.

ART. 39.º “Al efecto se hablará sin cesar del derecho imprescriptible de igualdad con que nacemos todos: que la nacion no debe ser mandada sino por quien ella quiera, y como quiera: que el reynado hereditario es una usurpacion de los derechos imprescriptibles de igualdad que competen á cada ciudadano: que el mando de una nacion debe alternar por todos anualmente, como el mando de un pueblo ó de una ciudad: que entonces ni se verian déspotas que pudiesen tiranizar los pueblos, ni usurpadores que los sacrificasen con contribuciones para ellos vi-

vir en el ocio y en los vicios: que la distincion sacerdotal es otro atentado contra la natural libertad del hombre: que el inferno conque se trata de perturbarle en sus placeres, y amarrarle de firme al cepo de la arbitrariedad, no es otra cosa que un fantasma inventado por la supersticion que halla en él el apoyo de sus distinciones, de su ociosidad y su regalo.

ART. 40. Llevado que haya sido el plan hasta este punto, y extendidas suficientemente estas ideas de palabra y por escrito, se cuidará de formar regimientos de los jovenes mas bien penetrados de ellas, mandados todos por individuos de nuestra convencion que estén dispuestos á ayudar con la fuerza, si fuese menester, los pasos últimos de nuestra felicidad (1).

ART. 41. En seguida se formarán proclamas análogas al objeto, y en el dia señalado se caerá repentinamente sobre el Rey ó Regencia, y sobre todos los ministros de la supersticion, y se proclamará la libertad é igualdad, convocando á los pueblos á elegir un Director de la Nacion para aquel año, y formar la Constitucion que en adelante debe hacer las delicias y la felicidad del hombre libre.

Para realizar tan horroroso plan, juzgaron indispensable formar, aunque sin poderes de los pueblos, otra Constitucion pública que les preparase el camino; y al efecto idearon, despues de mas de un año de continuas discusiones en sus clubs nocturnos, la que no siendo mas que una copia escandalosa de la constitucion, que la asamblea francesa de los años de 1789, 1790 y 1791 formó para abolir la religion, destronar al Rey, y esclavizar al pueblo que llamaban *soberano*; han tenido el atrevimiento de presentárnosla como una recopilacion de nuestras católicas y sapientísimas leyes.

Los primeros ensayos se habian hecho ya con toda felicidad. La Inquisicion habia sido abolida á pesar de los votos de toda la nacion y de los anatemas de la Iglesia: los Obispos mas santos habian sido desterrados, y el resto de los Pastores de la Iglesia estaban amenazados de la misma pena el primer dia que quisiesen oponerse á los sacrílegos ataques que la impiedad tenia preparados contra la fé. El mismo sucesor de S. Pedro habia sido confinado en la persona de su respetable Nuncio: los ímpios, los blasfemos, los hereges y los ateistas mismos habian recibido todas las señales de la proteccion. Mexia habia dicho que no habia Dios: Argüelles que no debian obedecerse los preceptos de

(1) *Estos regimientos son las milicias nacionales.*

la Iglesia : Gallardo que la Religion era una farsa ; Que restaba ya?

La primera Regencia constitucional habia sido tambien destronada en un momento , sin mas delito que el de haber elevado al Congreso, como debia hacerlo, una representacion que al efecto le habia dirigido un cabildo eclesiastico, á fin de que tomandola en consideracion, dispusiesen sus Magestades lo que fuese de su soberano agrado.

Los que tuvieron bastante audacia para destronar tan escandalosamente á los que ocupaban y representaban el lugar del Rey en el momento mismo que cumplen uno de sus principales deberes, ¿repararian ya en destronar al Rey mismo con el menor pretexto?

Ya solo restaba formar las milicias nacionales como en París, para poder completar la obra con toda felicidad. ¿Y qué han tratado con tanto ahínco? 8000 jacobinos estaban ya subscriptos voluntariamente para formar las de esta Corte, y tenian las armas preparadas para el primer dia. Ya no habia remedio. Todas las medidas estaban perfectamente tomadas: el golpe fatal estaba ya amagando sobre la Nacion que iba á ver en su santo trono á los mónstruos de la impiedad y del despotismo. La España se presentaba ya á mis ojos cubierta de sangre, de horror y de carnicería: veía arder los templos, degollar los sacerdotes, pisar las sagradas formas: veía... Gran Dios, vos sois buen testigo de lo que mi alma horrorizada presentaba á V. M. para moveros á piedad. La España toda acudió igualmente á vos, único en el universo que podia ya enxugar tan amargas lágrimas; y tú, Señor, oiste las oraciones de tus siervos, y nos traxiste á FERNANDO que acaba de volver hoy á tu querida España su religion, su trono y su felicidad. ¡Noche del 10 de Mayo! ¡ Ah! tú serás contada entre los dias mas solemnes que vió el mundo. ¡Noche del 10 de Mayo! Españoles, alabemos y ensalcemos al Señor; que nuestra lengua no cese de cantar sus misericordias. Nuestra Religion, nuestro Rey, nosotros todos íbamos á perecer víctimas de la cruel é insaciable impiedad; quando el Señor nos trae á nuestro idolatrado Soberano, que con la sabiduría de un Ángel acaba de encadenar á los mismos que nos tenian ya amarrados al cepo atroz de la esclavitud y del infierno.

Sí, españoles: *Confitemini Domino, quoniam bonus, quoniam in sæculum misericordia ejus.* Los principales cabezas de esta rebellion están ya presos en la capital y en las provincias. La sabidu-

ría de nuestro idolatrado FERNANDO ha sabido combinar de tal modo los caminos de nuestra futura dicha, que es menester confesar que el Señor está con él. En un mismo día, y en una misma hora, han sido sorprendidos todos estos verdugos de nuestra patria, y su exemplar castigo será la garantía mas segura de nuestra perpetua felicidad. *Confitemini Domino, quoniam bonus, quoniam in saeculum misericordia eius.* Españoles, alabad y bendecid al Señor. Nuestra patria es ya feliz: ya reyna FERNANDO.

CLARINDO.

LETRILLA.

Quiero por extravagancia

Saber en este vayo

El cómo, el quando y á quién

No he de arrendar la ganancia.

Al liberal exáltado,
Partidario del francés,
Que el mas atrevido es
En la Regencia apoyado;
Por cuyo medio ha logrado
Un destino su arrogancia:

No le arriendo la ganancia.

Al que intrépido y severo
Se tomó la comision
De poner en la prision
A un patriota verdadero,

Y esta hazaña (que es un cero)
Le valió una comandancia:

No le arriendo la ganancia.

Al pérfido, temerario
Y atrevido en pronunciar
Que si sirve el militar

Es en fuerza del salario,
Llamándole mercenario
Con enfática jactancia:

No le arriendo la ganancia.

Al Diputado orador
Que nos quiso enloquecer

Creyendo vendria á ser
Cónsul, Edil ó Prétor;

A este regenerador

Aunque se ponga á distancia:

No le arriendo la ganancia.

Al Coxo infame, estafeta

Del gremio republicano,

Que pagado, qual villano,

Hizo veces de trompeta;

Como no tome solera

Con la mayor vigilancia:

No le arriendo la ganancia.

A aquel escritor Cabrera,

O Duende de los cafés,

Infame, vil, descortés,

Irracional, bruto y fiero,

Que audáz invitó se hiciera

Con FERNANDO lo qué en Francia:

No le arriendo la ganancia.

A aquel otro ciudadano

Que sentó, qual mequetrefe,

Que el Rey no era mas que un gefe,

Y no nuestro Soberano;

Aunque ahora el republicano

Quiera alegar ignorancia:

No le arriendo la ganancia.

Al Juez que tal se miró
 Por dar cierta noche ahullidos,
 Siendo de los escogidos
 Para accion que no logró,
 Y en día santo prendió
 A un clérigo, su arrogancia :
No le arriendo la ganancia.

Al otro su compañero,
 Que siendo un gran badulaque
 Por la ley de triqui, traque,
 Ha llevado igual sendero,
 Y al que amó á José I. (1)
 Le absolvió en primera instancia :
No le arriendo la ganancia.

Al tremendo galeriante
 Permitido contra ley,
 Que en hablando mal del Rey
 Se regocija el tunante,
 Y si en favor, al instante
 Grita con gran petulancia :
No le arriendo la ganancia.

DECIMA.

*Bien puedes disimular,
 Talía, en esta ocasion ;
 Pues para la conclusion
 Quiero un rato descansar :
 Tambien quisiera lograr
 De tí, amada musa mia,
 Me dixeras este dia,
 Para calmar mi deseo,
 A quantos de los que veo
 Les cayó la lotería.*

LETRILLA.

Al Diputado torcido
 Con vista superficial,
 Prototipo liberal
 De horro-izante chillido ;
 Cuya facha y apellido
 Guardan cierta simpatía :
Le cayó la lotería.

(1) El intruso.

Al Interano incendiario,
 Jacobino y calvinista,
 Que qual horrendo ateísta,
 Compuso aquel diccionario !!!
 Mofándose del santuario
 En su locucion impía :
Le cayó la lotería.

Al que tuvo la vileza
 De cometer un gran yerro
 En llamar sangre de perro
 A la española Grandeza,
 Y esta mísera flaqueza
 Pagará el pobre algun dia
Le cayó la lotería.

A aquel otro colctor
 De pinturas que á Dalmacia
 Sirvió con grande eficacia
 De ventana y corredor,
 Que es un grande amo....
 Y de serlo se gloria :
Le cayó la lotería.

Al que hablando predomina
 Y hablar el primero suele
 Antes , ahora no , que huele
 De lejos la chamusquina ;
 Mas todavía fulmina
 Rayos , pues, por toda-vía
Le cayó la lotería.

A aquel otro anda-ligero,
 Político y bi n peynado,
 Segun diz , aficionado
 A la música y bolero:
 Que se ha quedado hecho un cero
 Con tanta sabiduría :
Le cayó la lotería.

Al infeliz capataz
 Del gremio liberalote,
 Ancha frente , gran cogote,
 Que en su talento es capaz...
 Pero altanero , mordaz,

Gran fantasma, y en fin guía:

Le cayó la lotería.

A la Abeja.... nada digo,
Pues ya dexó de charlar,
Solo sí que ha de pagar
Unas cuentas á un su amigo:
Pero ¿porqué me fatigo?
¿No fué de la compañía?

Pues la cae la lotería.

Al Redactor mentiroso,
En este arte general,
Que al español mas leal
Tituló de sedicioso,
Por infame y pernicioso
En tan culta Monarquía
Le cayó la lotería.

Al que es del anterior hijo,

*Lista de los principales personajes que fueron presos en la noche
del 10 al 11 en esta capital*

Agar.
Ciscar.
Villanueva.
Alvarez Guerra.
García Herreros.
Odonojú.
Zumalacarregui.
D. Luis Pereyra,
D. Manuel Quintana, el Se-
manarista.
Quartero.
Canga Argüelles.
Nicasio Gallego.
Martinez de la Rosa.
Isturiz.
Capaz.

D. Agustin Argüelles el divino
Teran.
Feliu.
Echavarria.
Calatrava.
El mariscal de campo Aguir-
re.
Conde de Noblejas y hermano
Narciso Rubio.
Larrazabal.
Ramon Arispe.
García Page.
Cepero.
Oliveros.
Gil, el cómico.
Mayquez, idem.

CON LICENCIA.

Imprenta del Correo político á cargo de D. Manuel Valvidares.

Llamándose en realidad
Conciso, en decir verdad,
Y en no decirlo prolixo,
Que en su lengua contradixo
Al Rey la Soberanía:
Le cayó la lotería.

DECIMA.

*Por las señas que te doy
¿O lector! conocerás
Que lo que digo no es mas
De lo que todos ven hoy:
Si quieres saber quien soy
Decírtelo no prescindo.
Toma un caballo, y al Pindo
Irás, siendo cosa cierta
Que estando la puerta abierta
Te dirán quien es = Clarindo.*

San Juanes, y en su amor
Levanta la vista.

A la gloria... nada dice
Pues ya desdise charla,
Solo a que le de paz
Una cruzada a un al campo
Pasa por el a...
Que sea de la...
Fuer la... de...

Al Redario...
En ese... genero
Que el...
Fuer...
En un...
Le... de...

El que de los...
Es...

Levanta de...
Cada...
Que...
Al...
De...

EXPLICA

El...
Que...
De...
En...
Que...
De...

- A...
- C...
- V...
- Alv...
- C...
- O...
- Z...
- D. L...
- D. M...
- M...
- G...
- C...
- M...
- M...
- L...
- C...

- D. A...
- T...
- P...
- C...
- C...
- E...
- C...
- F...
- L...
- B...
- C...
- C...
- C...
- C...
- C...
- C...